



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

San Martín de Porres,

19 ABR. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 00151 2018-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL 02-ASGESE

Señores

Directores de las (a) Instituciones Educativas

Presente. -

Asunto : Día Mundial Contra el Acoso Escolar.
REF. : MPT2018-EXT-0040568.

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y a la vez informarle que, la Fundación Calma organización independiente busca la construcción de la Paz en nuestra sociedad usando como instrumento principal a las personas para fomentar la mediación, solución de controversias a través del diálogo, la prevención y el consenso como vías alternativas.

En tal sentido, se tiene por finalidad lograr una sociedad en paz, que es el camino para el cambio social, por ello se realizará el evento juvenil “Ponle el Parche “ por el Día Mundial Contra el Acoso Escolar.

Motivo por el cual, se hace de conocimiento que dicha actividad se llevará a cabo el día 5 de mayo en la Concha Acústica Campo de Marte desde las 9:00 am. hasta la 1:00 pm.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

DMH/DUGEL02
MLP/JASGESE
CMM/ESSEE
MM/ESSE

SE ADJUNTA EXPEDIENTE ORIGINAL () FOLIOS